



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

CIRCULAR No. SGRH-14/2023

**PARA AUTORIDADES SUPERIORES, DIRECTORES GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

La Sub Gerencia de Recursos Humanos comunica lo siguiente:

Considerando las instrucciones de la Secretaría de la Presidencia sobre la aplicación de horarios escalonados para empleados de la administración pública, con el objetivo de disminuir el tráfico vehicular en el Distrito Central y a su vez, considerando que la Secretaría de Finanzas brinda diferentes servicios al ciudadano e instituciones públicas y privadas, se mantendrán jornadas presenciales sin la aplicación de teletrabajo; por lo que se instruye a los Directores, Coordinadores y Encargados de las diferentes dependencias de la SEFIN, distribuir al personal en los siguientes horarios:

Grupo	Horario
Grupo 1	7:00 a.m. a 3:00 p.m.
Grupo 2	10:00 a.m. a 6:00 p.m.

Consideraciones:

*Cada Director deberá enviar los listados en formato digital (Excel) al correo recursoshumanos@sefin.gob.hn e impreso a más tardar el jueves 12 de octubre a las 3:00 p.m.

*Dicha disposición será aplicada a partir del lunes 16 de octubre al domingo 31 de diciembre de 2023.

Atentamente.




Armando Flores Zelaya

Sub Gerente de Recursos Humanos

Tegucigalpa, M. D. C., 11 de octubre del año 2023.

Cc: Archivo
AFZ/FD